



MENDOZA, 5 de diciembre de 2024

VISTO:

El expediente electrónico N° 35890/24 caratulado: "*Nota a Decana s/Solicitud prorroga de designación Silvana Porro -Mónica Manciana 1-1 al 31-12-2025 (Prof. Tit. Simple, ambas)*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera.

Por ello y atento a lo dispuesto en sesión plenaria del 3 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

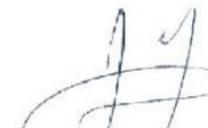
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal de Gestión con funciones en las *Áreas de "Bienestar, DDHH y Género"* y "*Coordinación de Prácticas Socioeducativas*" de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, en el cargo y funciones que se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 290**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

## **ANEXO ÚNICO**

### **PRORROGA PERSONAL DE GESTIÓN CON FUNCIONES EN EL ÁREA DE BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO Y COORDINACIÓN DE PRACTICAS SOCIOEDUCATIVAS DESDE EL 01/01/2025 HASTA EL 31/12/2025**

<b>LEGAJO</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONES</b>
33.747	PORRO, Silvana Noelia	Profesor Titular (S)	Coordinadora Bienestar, DDHH y Géneros Área Bienestar y Desarrollo Humano
32.320	MANCIANA, Mónica Irene	Profesor Titular (S)	Coordinadora de Prácticas Socioeducativas

## **RESOLUCIÓN N° 290**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO